

## DECRETO N° 140

CASTRO, 19 de enero 2023.

VISTOS El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la SESIÓN ORDINARIA N°53 DEL 13.12.2022 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2023. La Sentencia Causa Rol C-1959-2022, El Memorándum N° 15 de fecha 19 de enero 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

AUTORIZASE, el descargo de los giros desde el N°286375 con vencimiento el 30.04.2003 hasta el N°355146 con vencimiento el 30.04.2005 de la Sra. PAULA ANDREA LAE NAIN, R.U.T. según lo estipulado en la Sentencia CAUSA ROL: C-1959-2022 de fecha 14 de diciembre del 2022, denominada LAE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

Se acompaña Memorándum N°15 de fecha de 19 de enero 2023, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

CRETARIO SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALÇALDE

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

Distribución:

JVS/DM\

- Dirección de Administración y Finanzas.

Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.

Archivo Secretaria Municipal.